PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

LEGISLADORES

148 No

PERÍODO LEGISLATIVO

2002

EXTRACTO

BLOQUE ALIANZA Proyecto de Resolución declarando de interés provincial al Ciclo Regional de conferencias s/Defensa Nacional de la Patagonía San Juan Bosco, auspiciado por el Gobierno provincial y el Área Naval Austral.

Entró en la Sesión 09/05/2002 Girado a la Comisión Resolución 074/02 en conjunto con Asunto N° 147/02 Nº:

Orden del día Nº:



PODER LEGISLATIVO BLOQUE ALIANZA Asunto 19 148 /02

LEGISLATIVO

09.05.02

MESA DE ENTRADA

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La Universidad Nacional de la Patagonia "San Juan Bosco" se encuentra organizando en forma conjunta con la Escuela de Defensa Nacional, y con el auspicio del Gobierno de nuestra Provincia y el Area Naval Austral, un ciclo regional de conferencias sobre defensa nacional.

Dichas conferencias tienen como propósito difundir los conceptos de la defensa nacional, analizar la realidad nacional e internacional, los intereses superiores de nuestro país y la problemática regional, entre otras temáticas de importancia, las cuales estarán a cargo del Licenciado Adolfo KOUTOUDJIAN, del Licenciado Adelio Claudio MARQUEZ, del Licenciado Mario José KRIEGER, y del Magíster Anibal LAIÑO.

El citado ciclo de conferencias se desarrollará entre el 03 y el 06 de junio del corriente año, y está destinado a alumnos del nivel terciario y universitario, directivos y docentes de nivel medio y superior, miembros de instituciones políticas, culturales empresariales y profesionales, públicas, directivos y funcionarios de la administración pública nacional, provincial y municipal, miembros de las fuerzas armadas y de seguridad, y público en general; siendo la totalidad de las conferencias de participación libre y gratuita.

Por todo lo expuesto y en virtud a la importancia que este tema reviste, es que solicito a mis pares me acompañen en el presente Proyecto de Resolución.

"LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS Y SANDWICH DEL SUR, Y LOS HIELOS CONTINENTALES, SON Y SERAN ARGENTINOS"

JOSE

Legis ado Provincial
Bli que Alianza





LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar de Interés Provincial el Ciclo Regional de Conferencias de la Escuela de Defensa Nacional "Ushuaia 2002", el cual es organizado por la Universidad Nacional de la Patagonia "San Juan Bosco" y la Escuela de Defensa Nacional, y auspiciado por el Gobierno de nuestra Provincia y el Area Naval Austral, el que se desarrollará entre el 03 y el 06 de junio del corriente año, y está destinado a alumnos del nivel terciario y universitario, directivos y docentes de nivel medio y superior, miembros de instituciones políticas, culturales empresariales y profesionales, públicas, directivos y funcionarios de la administración pública nacional, provincial y municipal, miembros de las fuerzas armadas y de seguridad, y público en general; siendo el propósito de dichas conferencias difundir los conceptos de la defensa nacional, analizar la realidad nacional e internacional, los intereses superiores de nuestro país y la problemática regional, entre otras temáticas de importancia, las cuales estarán a cargo del Licenciado Adolfo KOUTOUDJIAN, del Licenciado Adelio Claudio MARQUEZ, del Licenciado Mario José KRIEGER, y del Magíster Anibal LAIÑO.

ARTICULO 2°.- Comuniquese, registrese y archivese.

3ARRO JOSE B Legislador Provincial

Bloque Alianza

wal an